

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4409** *CONSERVAS ARANO, S.A.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 276/11, dimanante de los autos 592/11, seguidos a instancia de Inés M.ª Soler Gabiola, Rocío Pereda Diego, M.ª Dolores Escorza Abascal, Eva M.ª Palacio Fernández, Clementina Ruiz Escalante y Rosa M.ª Lombardo Cruzén la que con fecha 12-09-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Conservas Arano, S.A. CIF A39316013 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011805-1